

Bogotá, D.C. julio 22 de 2013

CIRCULAR No.036

PARA: EMPRESAS DE CONSULTORÍA, UNIVERSIDADES Y DEMÁS
INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: REVISIÓN DE LAS METODOLOGÍAS DE REMUNERACIÓN DE
LAS ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSMISIÓN DE
ENERGÍA ELÉCTRICA - ESTUDIO DE MERCADO

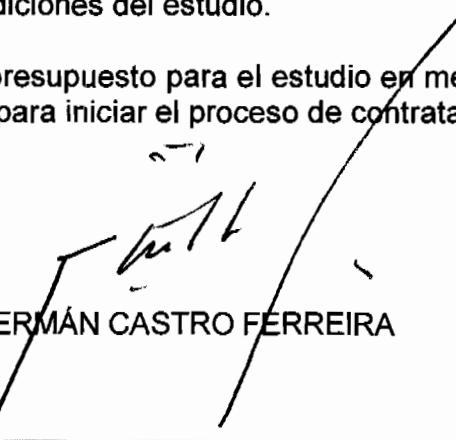
Como parte del proceso de contratación del estudio de la referencia y para determinar el monto del presupuesto requerido, es necesario obtener cotizaciones preliminares de posibles oferentes.

De acuerdo con lo anterior, la CREG invita a todos los interesados a presentar las cotizaciones para el desarrollo del estudio de la referencia, con las condiciones y plazos expuestos en el documento adjunto, las cuales deberán ser remitidas a la Comisión de Regulación de Energía y Gas, por medio escrito a la dirección Calle 116 No. 7-15 Oficina 901 de la ciudad de Bogotá o a través del correo electrónico contratacion3@creg.gov.co, hasta el 26 de julio de 2013.

De igual manera se recibirán en el mismo plazo, comentarios, observaciones y sugerencias sobre las condiciones del estudio.

Una vez se establezca el presupuesto para el estudio en mención se publicarán los términos de referencia para iniciar el proceso de contratación del mismo.

Cordialmente,



GERMÁN CASTRO FERREIRA